ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 6557

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 6121

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 979 Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

1594 Vigencia: 2019 03-04-0253-PERSONAL CONTRATADO PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN AMBIENTE URBANO - ATENDER 1846 SOLICITUDES DE PERMISO DE VERTIMIENTOS EN EL PERÍMETRO URBANO - 198-TASAS RETRIBUTIVAS
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTUACIONES TÈCNICAS DE EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO CAPITAL.
Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 20 Vigencia: 2017-Codigo Segplan #. ATENDER 1846.0 SOLICITUDES DE PERMISO DE VERTIMIENTOS EN EL PERÍMETRO URBANO

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE ACUERDO CON EL OBJETO, EL PRESUPUESTO, LA META PROYECTO Y EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
Tipo de Recurso :

198 - TASAS RETRIBUTIVAS

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **marzo 13 de 2019**

Documento valido hasta **mayo 31 de 2019**

ARTURO CALDERÓN ZULUAGA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: CARMEN LUCÍA SÁNCHEZ AVELLANEDA
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

ELABORÓ: NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL